

CIRCULAR 027 / 2026

II CAMPEONATO del NORTE de PROFESIONALES

Lugar de celebración

- Real Club de Golf de Castiello

Fechas

- 1 y 2 de octubre de 2026 (jueves y viernes)

Organizan

- Federación Gallega de Golf
- Federación de Golf del Principado de Asturias
- Federación Cántabra de Golf
- Federación de Golf del País Vasco

Participantes

Podrán participar todos los/as jugadores/as profesionales de las federaciones autonómicas organizadoras. También podrán participar monitores y técnicos deportivos.

Cada federación organizadora dispondrá, a su discreción, de tres invitaciones para jugadores profesionales nacidos o que trabajen en su comunidad, pero sin licencia por la misma.

Asimismo, podrán jugar un máximo de 4 jugadores/as amateurs de primera categoría (hándicap exacto 4,4 o inferior), uno de cada una de las federaciones organizadoras, jugando como invitados, a los solos efectos de participación.

La admisión de participantes será por orden de inscripción y con preferencia para jugadores profesionales, luego monitores, luego técnicos deportivos y finalmente jugadores amateurs.

Una vez cerrada la inscripción, se decidirá el número de jugadores admitidos según las horas de luz y la meteorología prevista.

Inscripciones

Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fedegolfasturias.com.

El cierre de inscripción será el lunes día 27 de septiembre a las 10:00 h.

Los derechos de inscripción serán de 60 euros y se pagarán en el club anfitrión antes de salir al campo.

Tarjeta electrónica

En la competición se utilizará una tarjeta electrónica de resultados, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único se realizará al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico utilizado para la inscripción online estén actualizados. Si no son los correctos, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera



necesario. Los jugadores deberán introducir los resultados hoyo a hoyo, y asegurarse de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada.

El jugador que incumpla la obligación de utilización de la tarjeta electrónica, dejando de introducir los resultados hoyo a hoyo, podrá ser sancionado de conformidad con el Código de Conducta aplicable, cuyas advertencias o penalizaciones impuestas durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

El uso de tarjeta electrónica no exime al jugador de la obligatoriedad de registrarse en la Oficina del Torneo antes del comienzo de la competición, así como de comprobar y validar personalmente los resultados con el resto de jugadores de su grupo al finalizar la vuelta, en el lugar designado para ello, bajo penalización de descalificación Regla 3.3b(2), debiendo estar presente en dicha validación el marcador del jugador/a

Fórmula de juego

36 hoyos Stroke Play en dos días consecutivos, a razón de 18 hoyos por jornada.

Reglas de juego

El campeonato se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes para Profesionales de la RFEG y las Reglas Locales complementarias que publique el Comité de la Prueba.

Barras de salida

- Para caballeros: serán establecidas por el Comité de la Prueba.
- Para damas: serán establecidas por el Comité de la Prueba en la distancia adelantada que considere equilibrada y apropiada.

Medidores

Un jugador puede obtener información sobre la distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Pero, si durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación) el jugador infringe la regla 4.3a(1).

Comité de la Prueba

Estará formado por un delegado de cada federación organizadora, un delegado designado por la federación anfitriona, un representante del RCG Castiello y el árbitro principal de la competición.

El Comité de Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización del **II CAMPEONATO del NORTE de PROFESIONALES** y a la interpretación del presente reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.

Horarios de salida

El primer día serán por sorteo teniendo en cuenta que dentro de lo posible, en cada grupo, vayan jugadores de las distintas federaciones.

El segundo día serán por orden inverso de clasificación de la primera jornada.

Desempates

En caso de empate para el primer puesto de profesionales, se resolverá mediante la disputa de un play-off a muerte súbita. El desempate decidirá el trofeo y el montante en metálico para el primer clasificado.

Los hoyos a jugar serán 14 y 18.

Los jugadores empatados en los siguientes puestos se repartirán el montante de los premios en metálico de los puestos en los que empatan.

Ritmo de Juego

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.



Las advertencias o penalizaciones aplicadas bajo la Política de Ritmo de Juego durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Código de Conducta

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la **FGPA** y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

El Código de Conducta asimismo se aplicará, en su caso, al caddie del jugador y, en consecuencia, el jugador podrá ser penalizado por las acciones de su caddie durante la competición.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

Árbitros

La **FGPA** nombrará los jueces-árbitros que considere necesarios, dependiendo del número de participantes.

Premios

Recibirá trofeo el primer jugador profesional clasificado, la primera jugadora profesional clasificada y el primer jugador profesional senior clasificado.

El reparto de los premios en metálico se hará de la siguiente forma:

<u>PUESTO</u>	<u>PREMIO</u>
<i>1º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>3.500,00 €</i>
<i>2º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>2.000,00 €</i>
<i>3º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>1.500,00 €</i>
<i>4º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>1.000,00 €</i>
<i>5º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>800,00 €</i>
<i>Del 6º al 10º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>500,00 €</i>
<i>Del 11º al 20º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>300,00 €</i>
<i>Del 21º al 35º jugador/a profesional clasificado</i>	<i>200,00 €</i>
<i>1º jugador/a senior profesional clasificado</i>	<i>450,00 €</i>
<i>2º jugador/a senior profesional clasificado</i>	<i>250,00 €</i>

Los premios senior son acumulables al resto de los premios en metálico.

Estos importes son con IVA incluido.

A estos premios se les practicarán las retenciones fiscales de acuerdo con la legislación vigente.

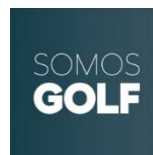
Monitores y técnicos de Golf sin categoría de jugador profesional no optarán a los premios en metálico.

La **FGPA** procederá al pago de los premios mediante transferencia bancaria en la semana siguiente a la disputa del campeonato, previa recepción de la correspondiente factura por parte del jugador profesional.

Gijón, a 1 de agosto de 2026

Manuel García Mancebo
Secretario General FGPA





Anexo CIRCULAR 027 / 2026

II CAMPEONATO del NORTE de PROFESIONALES

El **CTP** de la **FGPA** acuerda que, con vistas a la temporada **2026**, el primer y segundo jugador/a pertenecientes a la **Federación de Golf del Principado de Asturias** clasificados en el **II CAMPEONATO del NORTE de PROFESIONALES**, que se celebra en el RCG Castiello los días 1 y 2 de octubre, serán considerados respectivamente como **Campeón** y **Subcampeón Absoluto del Principado de Asturias de Profesionales de Golf 2026**.

En caso de empate para el primer puesto, se resolverá mediante la disputa de un play-off a muerte súbita. El desempate decidirá el trofeo y el montante en metálico para el primer clasificado.

Los hoyos a jugar serán 14 y 18.

Ambos recibirán trofeo acreditativo y el reparto de los premios en metálico se hará de la siguiente forma:

<u>PUESTO</u>	<u>PREMIO</u>
1º jugador/a profesional FGPA clasificado	1.000,00 €
2º jugador/a profesional FGPA clasificado	600,00 €

Los trofeos y premios en metálico correrán a cargo del **CTP** de la **FGPA**, siendo acumulables a los trofeos y premios en metálico del **II CAMPEONATO del NORTE de PROFESIONALES**.

Gijón, a 1 de agosto de 2026

Manuel García Mancebo
Secretario General FGPA

